

ACTA SESION ORDINARIA N° 576
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 19 de Octubre de 2017, siendo las 12.00 hrs, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don Aarón Cavieres Cancino, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Osvaldo Lagos Puccio, Representante de CORFO
- Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Ricardo Vial Ortiz, Representante MINAGRI
- Jorge Correa Drubi, Representante MINAGRI
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Osvaldo Leiva Lobos, Representante de Pymemad

Asisten también el Director Ejecutivo, el Fiscal y la Gerente de I+D+i de INFOR, Sres. Fernando Rosselot Téllez, Fernando Tallar Deluchi y Susana Benedetti Ruiz.

1. ACTAS ANTERIORES

Se aprueban las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 575, celebrada con fecha 28 de Julio de 2017 y Sesión Extraordinaria N° 21, celebrada con fecha de 02 de Octubre 2017.

2. CUENTA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Información Financiera y Presupuestaria Junio 2017. Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. El Balance al 30 de Septiembre 2017, indica que éste registra un total de Activos Corrientes favorablemente impactado por recursos provenientes del Proyecto FIE, ya percibidos por INFOR. Los Pasivos Corrientes ascendieron influidos por ingresos diferidos corrientes.

Respecto de los estados de resultados al 30 de Septiembre 2017, los ingresos operacionales tienen un incremento de 9% respecto de igual período del año anterior. El resultado del ejercicio es inferior en un 25% respecto de igual mes del año anterior. Explica que esta situación experimentará variaciones como consecuencia de inversiones en Proyecto FIE, lo que impactará en patrimonio y resultados.

A continuación informa y explica la situación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Respecto de la ejecución presupuestaria, se proyecta, para fines de año, ingresos superiores en un 4% a lo presupuestado inicialmente. Luego comenta la presentación desagregada de la información financiera, separando, dada su incidencia, lo correspondiente a los Proyectos SIMEF y FIE.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2017 Y PRESUPUESTO 2018

El Gerente de Administración y Finanzas indica que, al igual que todos los años, correspondería efectuar algunos ajustes al presupuesto inicial de INFOR 2017. Explica que el total de ingresos se incrementaría por aquellos provenientes de ventas de servicios y transferencias del sector público, generándose, en cambio, una disminución de ingresos en fondos concursables y venta de bienes. Los gastos se incrementarían en el mismo monto del aumento de ingresos. Por su parte, se registra una disminución en "bienes y servicios para la producción" y en "gasto en personal", este último considerando que algunas remuneraciones han pasado a ser cargadas en proyectos extrapresupuestarios adjudicados. Como resultado de todos estos ajustes, se debe solicitar su modificación a la Dirección de Presupuestos.

Respecto del Proyecto de Presupuesto para el año 2018, indica que su propuesta se contiene en el documento ya entregado a los Sres. Consejeros. Los ingresos previstos en este presupuesto resultarían un - 0.1 % respecto del presupuesto final 2017. Estos ingresos provienen mayoritariamente de la Transferencia Minagri, y de Ingresos de la Operación. Respecto de la primera, ella representa un - 2.5% en relación a la transferencia final 2017, en tanto que los segundos representan un incremento de 9.5% en relación con los ingresos finales 2017 por esta vía.

Los gastos totales para el próximo año representan un aumento de 16,6%, influido por las transferencias que corresponderá efectuar a CONAF y CIREN por el Proyecto SIMEF y por las inversiones previstas en el Proyecto FIE. Luego explica la distribución de la Transferencia Minagri entre las diversas áreas de investigación, así como también el proyecto desagregado, considerando separadamente de la gestión ordinaria de INFOR los montos correspondientes a proyectos SIMEF y FIE. Finalmente, entrega información complementaria en relación con el gasto en personal y las inversiones previstas.

El Consejero, Sr. Jorge Correa consulta respecto de la situación relativa a los montos comprometidos con Proyectos, los que habían venido disminuyendo. El Gerente de Administración y Finanzas explica que el compromiso es eliminar esta deuda de arrastre en el año 2020, absteniéndose de asignar recursos de proyectos nuevos a otro tipo de gastos institucionales.

Se aprueba la modificación al presupuesto 2017 y el proyecto de presupuesto para 2018.

4. INFORME AVANCE TECNICO PROYECTOS INFOR

La explicación de este tema es asumida por la Gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sra. Susana Benedetti Ruiz, quien explica el avance técnico y financiero de los 42 proyectos extraminagri en ejecución, considerando 21 de fondos concursables, 15 proyectos de asistencia técnica y 6 extrapresupuestarios.

Se estos proyectos, 34 se encuentran en equilibrio en su aspecto técnico, 5 sobreejecutados y 1 en subejecución, explicando los motivos que generan estas desviaciones, entre las que se encuentran desfases entre lo programado y el gasto real, desfase entre avance técnico y financiero, pérdida de plantas y requerimientos adicionales en algunos Proyectos. Agrega que dos Proyectos se encuentran a vez detenidos, uno por pérdida de ensayos por incendios y el otro, a la espera de recibir la cuota correspondiente.

A continuación se refiere a los concursos abiertos y proyectos en formulación desde Enero 2017, explicando el tipo de Fondo, los proyectos postulados a cada uno, los concursos resueltos, los proyectos adjudicados y el indicador de adjudicación.

Finalmente, comenta los Indicadores establecidos en los Proyectos ejecutados en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos Minagri, señalando que ellos se encuentran cercanos a las metas fijadas, sobresaliendo el indicador referido al porcentaje de recursos pecuniarios obtenidos en proyectos de I & D, cuya meta de 10% se ubica en 30.9%.

Señala que de las cuatro Areas de Investigación de INFOR, correspondientes a Inventario y Monitoreo de Recursos Forestales; Economía y Política Forestal; Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos y Exóticos y Tecnología y Productos de Madera, se ha estimado pertinente subdividir la tercera de ellas, creándose una nueva Área de Investigación, denominada "Diversificación Forestal", involucrando temas como productos forestales no madereros, desarrollo de sistemas agroforestales y biomasa y energía. Esta nueva línea se justifica en las nuevas necesidades de investigación detectadas y que ello no implicará gastos adicionales, sometiendo ello a consideración del Consejo Directivo. El Consejero Sr. Fernando Raga estima que si la nueva Área contribuye a mejorar la gestión interna y los grupos de trabajo, no tiene inconveniente en ello. Los Consejeros Sres. Omar Jofré y Osvaldo Leiva expresan también su conformidad con la existencia de la nueva Área, estimando de relevancia los temas a ella asociados. Al respecto se adopta el Acuerdo correspondiente.

5. LICITACIÓN LABORATORIO MADERA ESTRUCTURAL. PROYECTO FIE

El Fiscal de INFOR informa que, de acuerdo a lo autorizado en anterior sesión se convocó a una licitación pública, abriéndose las ofertas con fecha 10 de Octubre 2017. Expresa que sólo se presentó una oferta, la que no cumplía con la garantía solicitada, motivo que obligó a declararla fuera de las exigencias de Bases. Sin perjuicio de ello el monto de la oferta presentada fue muy superior al presupuesto aprobado por este Consejo Directivo. En consideración a ello y previas consultas escritas con FIE y Minagri, se estimó procedente convocar a una segunda licitación pública, esta vez, aumentando el presupuesto hasta en un 30%, manteniendo en la Comisión Evaluadora de las ofertas a los Consejeros, Sres. Jorge Correa y Fernando Raga.

El Consejero, Sr. Jorge Correa consulta respecto de las principales diferencias de montos entre el presupuesto INFOR y la oferta presentada. El Fiscal indica que, luego de la apertura de ofertas, el Jefe del Proyecto efectuó, con la empresa que asesora a INFOR en la licitación,

una comparación entre los valores de las partidas más relevantes, constatándose diversos errores, entre ellos, de cubicación, cálculos erróneos y precios unitarios elevados. El Sr. Presidente estima que el aumento del presupuesto para la construcción del Laboratorio, llevaría a una reducción en los montos considerados para otros ítems del Proyecto, entre ellos, equipamiento, lo que solicita también informar.

Con las indicaciones referidas, el Consejo Directivo aprueba una segunda convocatoria a licitación pública para la construcción del Laboratorio de Madera Estructural, facultando al Director Ejecutivo para tal efecto, adoptándose al respecto el Acuerdo correspondiente.

6. VARIOS

1) El Consejero, Sr. Jorge Correa estima que un aporte relevante de INFOR para acompañar el desarrollo de la Pyme forestal, correspondería a la generación de información para evaluar proyectos de plantaciones forestales, considerando, entre otros, aspectos relativos a modelación e índices de sitio. Señala que ello contribuiría a mejorar la cadena de valor y a validar nuevos instrumentos que pudieran establecerse para apoyo de los pequeños productores. Concuera con ello el Consejero Sr. Omar Jofré, considerando que esta clase de información resulta muy pertinente para apoyar el negocio forestal de la Pyme, el cual se enfoca, cada vez más en grandes volúmenes. La Gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación señala que ello será considerado en un futuro proyecto a presentar a CORFO.

ACUERDOS

N° 1396. Se aprueba la modificación del presupuesto institucional para el año 2017, en los términos presentados por la Dirección Ejecutiva.

Se aprueba el Proyecto de Presupuesto del Instituto Forestal para el año 2018, en los presentados en esta sesión por la Dirección Ejecutiva.

N° 1397. Se modifica, a contar de esta fecha, la estructura organizacional del Instituto Forestal, estableciéndose las siguientes Áreas de Investigación: Inventario y Monitoreo de Recursos Forestales; Economía y Política Forestal; Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos y Exóticos; Diversificación Forestal y Tecnología y Productos de Madera.

N° 1398. Se aprueba la convocatoria a una segunda licitación pública para la construcción de un Laboratorio de Madera Estructural en la Sede Biobío.

Se faculta al Director Ejecutivo para convocar a la respectiva licitación pública y preparar las Bases de Licitación pertinentes para tal efecto.

Una vez seleccionada la oferta, se faculta al Director Ejecutivo para suscribir el contrato con la empresa adjudicada.